

## RESOLUCIÓN No. 00650

“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 6841 de diciembre 23 de 2011, del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8° del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos. Que el literal b) del artículo 3° y el artículo 6° de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, mediante memorando No. 2018IE01892 del 4 de enero de 2018, solicitó la actualización de los siguientes procedimientos:

## RESOLUCIÓN No. 00650

No.	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	SOLICITUD
1	Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica - Fauna Silvestre	126PM04-PR25	5.0	Se modifica el procedimiento ajustando insumos, definiciones, responsabilidad y autoridad, registros, lineamientos, actividades, formatos y puntos de control, estos a fin de atender las solicitudes de expedición de salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de fauna silvestre
2	Seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre	126PM04-PR27	5.0	Se modifica el procedimiento en su integridad a fin de garantizar que la actividad de aprovechamiento legal del recurso Fauna Silvestre autorizada por parte de la SDA a una empresa, institución o persona natural, se realice dentro del marco normativo y conforme a las obligaciones impuestas por la autoridad ambiental

Que, mediante la resolución relacionada a continuación, se adoptaron las versiones que en este momento se encuentran vigentes y son objeto de modificación:

No.	RESOLUCIÓN No.	NOMBRE PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN APROBADA
1	6841 del 23 de diciembre de 2011	Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica - Fauna Silvestre	126PM04-PR25	5.0
2	6841 del 23 de diciembre de 2011	Seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre	126PM04-PR27	5.0

En mérito de lo anterior,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1.** – Modificar parcialmente el artículo cuarto de la Resolución 6841 23 de diciembre de 2011, en el sentido de derogar la versión 5.0 y adoptar la versión 6.0 de los procedimientos que se enuncia a continuación:

Página 2 de 4

## RESOLUCIÓN No. 00650

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica - Fauna Silvestre	126PM04-PR25	6.0
	Seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre	126PM04-PR27	6.0

**ARTÍCULO 2.** – La difusión de la modificación y adopción de los procedimientos está a cargo de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, responsable del proceso y procedimientos aquí descritos.

**ARTÍCULO 3.** – Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-ISOLUCIÓN.

**ARTÍCULO 4.** – Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir del día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifica parcialmente la Resolución 6841 23 de diciembre de 2011.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Dado en Bogotá a los 09 días del mes de marzo del 2018**



**FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA  
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

(Anexos):

## RESOLUCIÓN No. 00650

**Elaboró:**

WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ C.C: 79327371 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 29/01/2018

**Revisó:**

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN C.C: 42163723 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 02/03/2018

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN C.C: 42163723 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 12/02/2018

MARIA CLAUDIA ORJUELA MARQUEZ C.C: 52258551 T.P: N/A CPS: CONTRATO 20180134 DE 2018 FECHA EJECUCION: 13/02/2018

JUAN CARLOS HOYOS ROBAYO C.C: 1030599185 T.P: N/A CPS: CONTRATO 20180297 DE 2018 FECHA EJECUCION: 20/02/2018

OSCAR FERNEY LOPEZ ESPITIA C.C: 11189486 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 12/02/2018

ELSY LILIANA RINCON ESCOBAR C.C: 52227214 T.P: N/A CPS: CONTRATO 20180306 DE 2018 FECHA EJECUCION: 02/02/2018

MARIA CLAUDIA ORJUELA MARQUEZ C.C: 52258551 T.P: N/A CPS: CONTRATO 20180134 DE 2018 FECHA EJECUCION: 15/02/2018

MARIA CLAUDIA ORJUELA MARQUEZ C.C: 52258551 T.P: N/A CPS: CONTRATO 20180134 DE 2018 FECHA EJECUCION: 02/03/2018

NEIDER GILBERTO SERRANO RODRIGUEZ C.C: 1010178541 T.P: N/A CPS: CONTRATO 20180060 DE 2018 FECHA EJECUCION: 13/02/2018

**Aprobó:**

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN C.C: 42163723 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 02/03/2018

**Firmó:**

FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA C.C: 19499313 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 09/03/2018